

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, 03 de diciembre de 2020

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

INICIO DE AUDIENCIA: 09:03 am del 02 de diciembre de 2020

FIN DE AUDIENCIA: 09:12 am del 02 de diciembre de 2020

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: ALBA LUCIA ALARCON HERRERA

DEMANDADO: JULIO CESAR GIL TABARES

INTERVINIENTES:

JUEZ JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

DEMANDANTE: ALBA LUCIA ALARCON HERRERA

APODERADA JUD. DTE: MYRIAN SALAZAR HERNANDEZ

APODERADO JUD. DDO: JONATAN DAVID TORRES FERNANDEZ

La diligencia se suspende a petición de los apoderados judiciales de las partes, fijándose como fecha para la continuación el 08 de febrero de 2021 a las 2:00 pm.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ae118700c2c8ebf8f931ea489e6ca47da7cdb9fe22943fab863d0c14f93284f

Documento generado en 03/12/2020 01:04:04 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>